

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2021/5735 *Iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ocupación del bien sito en la C/Escuelas.*

Anuncio

Don Juan Morillo García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén).

Hace saber:

Que se ha Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación del bien sito en C/ Escuelas s/n, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://laGuardiadejaen.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

D. Luis Garnica Sánchez, cuyos datos no constan en la nota simple; 50% del dominio.

D. Manuel Ruiz Gutiérrez y D^a María Pérez Granados, cuyos datos no constan en la nota simple, 50 % del dominio.

La finca objeto de este expediente está sita en C/ Escuelas s/n, siendo la finca registral n.º 725 que aparece inscrita en el Tomo 320, Libro 16, Folio 132.

No constan cargas o gravámenes sobre la finca.

Linderos:

Norte.- Huerto de Herederos de José Anguita Ochoa.

Sur.- Huerto de Olivar de Juan Conde.

Este.- Camino del Molinillo.

Oeste.- Convento de Santo Domingo.

La Guardia de Jaén, 30 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MORILLO GARCÍA.